



Asamblea Departamental
del Valle del Cauca



El Valle del Cauca Tiene Asamblea
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Secretaría de Comisiones

ORDEN DEL DIA

SESIÓN CONJUNTA ORDINARIA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FISCALES Y PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. A EFECTUARSE HOY VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021. HORA: 9:00 A.M, DE MANERA PRESENCIAL DE ACUERDO AL ART. 67 No. 1 - ACTO REGLAMENTARIO 01 DE 2020.

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Participación Ciudadana de los Proyectos de Ordenanzas Nos.

017 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA ORDENANZA 534 DE 2020”.

Ponentes C.AEF: H.DS. Mario Germán Fernández de Soto y Manuel Laureano Torres Moreno.

Ponente de Informe Reglamentario C. PDOT: H.D. Carlos Eduardo Hurtado Vela.

Citados los señores (as): José Fernando Gil Moscoso Director del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Lorena Sofia Velasco Franco - Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Lía Patricia Pérez Carmona - Directora Departamento Administrativo de Jurídica y Leonor Abadía Benítez - Contralora Departamento del Valle del Cauca.

016 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR A TITULO ONEROSO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Ponentes C. AEF: H.DS. Farid Larrahondo Mejía y Rodrigo Guzmán Davila.

Citados los señores (as): José Fernando Gil Moscoso Director del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Lorena Sofia Velasco Franco - Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Lía Patricia Pérez Carmona - Directora Departamento Administrativo de Jurídica y Luis Alfonso Chávez Rivera – Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

018 del 14 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DE LOS “I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI – VALLE 2021”.

Ponentes C. AEF: H.DS. Lisette Burgos González y Manuel Laureano Torres Moreno.

Citados los señores (as): José Fernando Gil Moscoso Director del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, Lorena Sofia Velasco Franco - Directora del Departamento Administrativo de Planeación y Lía Patricia Pérez Carmona - Directora Departamento Administrativo de Jurídica.

4. Presentación y Aprobación de Informe de Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ordenanza No.

017 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA ORDENANZA 534 DE 2020”.

Ponentes C.AEF: H.DS. Mario Germán Fernández de Soto y Manuel Laureano Torres Moreno.

5. Presentación y Aprobación por parte de la Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Informe Reglamentario, para ser presentado en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza No.

017 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA ORDENANZA 534 DE 2020”.

Ponente de Informe Reglamentario C. PDOT: H.D. Carlos Eduardo Hurtado Vela.

6. Presentación y Aprobación de Informes de Ponencias para Primer Debate de los Proyectos de Ordenanzas Nos.

016 del 11 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR A TITULO ONEROSO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Ponentes C. AEF: H.DS. Farid Larrahondo Mejía y Rodrigo Guzmán Dávila.

018 del 14 de octubre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DE LOS “I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI – VALLE 2021”.

Ponentes C. AEF: H.DS. Lisette Burgos González y Manuel Laureano Torres Moreno.



Dr. JACOBO TORRES AMAYA

Secretario General

Email. jtorresa@valledelcauca.gov.co

Cel. 3207250485

Nota: Este Orden del Día está sujeto a cambios de última hora.

- Digito: Alba Lucy Ocaña.
Función Aprobatoria art. 8 No.2.